



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: La revolución francesa y la independencia de las colonias hispanoamericanas

Autor: Pérez, Joseph

Forma sugerida de citar: Pérez, J. (1989). La revolución francesa y la independencia de las colonias hispanoamericanas. *Cuadernos Americanos*, 6(18), 55-71.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año III, Núm. 18, (noviembre-diciembre de 1989).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA REVOLUCION FRANCESA Y LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS HISPANOAMERICANAS

Por *Joseph* PEREZ
UNIVERSIDAD DE BURDEOS

HASTA HACE POCO se venía proponiendo una interpretación de la emancipación del imperio español de América que descansaba en tres elementos:

- causas generales: los abusos del sistema colonial, esencialmente el monopolio comercial y el complejo de frustración de las élites criollas;
- las influencias venidas de fuera: las Luces y el enciclopedismo francés;
- los modelos extranjeros: la independencia de los Estados Unidos de la América del Norte y la Revolución Francesa.¹

Esta interpretación fue forjada por la primera generación de políticos y escritores de la América independiente. Escribía, por ejem-

¹ Como muestra, citaré un manual que ha gozado de cierto prestigio en Francia. Escribía V.L. Tapié (*Histoire de l'Amérique latine au XIX^e siècle*, París, Aubier-Ed. Montaigne, 1945): "L'Amérique latine a tenu le dernier rôle dans le drame mondial, au tournant du XVIII^e et du XIX^e siècle. Si les historiens élargissaient un peu leur vision trop étroitement européenne, ces événements composeraient à leurs yeux une manière de tryptique: d'abord, la Révolution américaine du nord, libérant les colonies anglaises pour en faire les Etats-Unis, puis la Révolution française s'étendant à tout le continent européen, à travers les vicissitudes et les guerres de l'Empire, enfin, tandis que l'Europe semble avoir reçu du Congrès de Vienne un nouvel équilibre, la Révolution d'Amérique latine, conséquence des deux premières et qui transforme en Etats indépendants les anciennes colonies de l'Espagne et du Portugal. A l'origine de ces trois révolutions, la même influence spirituelle s'est exercée: la philosophie du XVIII^e siècle français, sapant les anciens régimes autoritaires, monarchiques et théocratiques et proclamant la liberté du citoyen" (p. 25).

plo, Sarmiento: "Es inútil detenerse en el carácter, objeto y fin de la revolución de la independencia. En toda la América fueron los mismos, nacidos del mismo origen, a saber: el movimiento de las ideas europeas".² Para Sarmiento, como para otros protagonistas de las nuevas naciones a principios del siglo XIX, se trataba de romper todos los vínculos, incluso culturales, con la antigua metrópoli considerada como atrasada y retrógrada. Se buscaba, en cambio, una relación directa con el movimiento histórico y el progreso, concretamente con las Luces del XVIII y las dos revoluciones características del mundo contemporáneo: la de América del Norte y la de 1789.

En alguna que otra circunstancia, ya se había notado lo absurdo que sería filosóficamente, además de serlo históricamente, concebir la emancipación hispanoamericana como una mera imitación simiesca, como un epifenómeno de la Revolución Norteamericana o de la Francesa.³ La misma cronología invita a la prudencia: de haber influido directamente la Revolución Francesa en el proceso emancipador, éste no hubiera tardado veinte años en producirse. Los trabajos realizados desde unos treinta años permiten superar la interpretación tradicional y matizarla mucho. Dos aspectos fundamentales sobre todo habían sido descuidados o mal enfocados: el impacto de las Luces en Hispanoamérica y las particularidades de la sociedad colonial al empezar las guerras de independencia.

La influencia de la Ilustración en Hispanoamérica ha sido muy exagerada. Es cierto que las obras de Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Raynal, la misma *Enciclopedia* llegaron a las Indias, a veces con el beneplácito de las máximas autoridades de la colonia y de los mismos inquisidores.⁴ Pero una cosa es tener un libro en su biblioteca y otra cosa es habérselo leído. Por otra parte, uno puede sentir curiosidad por un libro sin adoptar las ideas contenidas en

² Citado en la recopilación de José Luis Romero, *Pensamiento político de la emancipación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. IX.

³ Esta era la opinión de Ricardo Levene, citado por Carlos C. Stotzer, *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966, t. I, p. 126.

⁴ Véase Monelisa Lina Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945. Diego de Cisneros, censor de la Inquisición en El Callao, hacía colección de libros prohibidos y los ponía generosamente a disposición de sus amigos. Véase Eduardo Arcila Farías, *El pensamiento económico hispanoamericano en Baquijano y Carrillo*, Caracas, 1976, p. 25.

él. Los libros de moda no son forzosamente los más leídos ni los que más influencia ejercen. Muchas veces es *a posteriori* cuando nos damos cuenta de que una obra maestra resume perfectamente un clima intelectual que se ha constituido independientemente de ella. En los libros de Marcuse se ha visto la base filosófica de la llamada Revolución de Mayo de 1968 y sin embargo parece claro que muy pocos de sus actores los habían leído.

Cabe preguntarse si no ocurrió algo parecido con el *Contrato social* de Rousseau. Andando el tiempo, los próceres de la emancipación lo reivindicaron como fautor intelectual de la revolución, pero ¿lo habían leído de verdad y a fondo antes? Lo dudo. Algunos de los que invocaban a Rousseau creían oportuno censurarlo, como hizo Mariano Moreno al traducir el *Contrato social* en Buenos Aires, en 1811: "Como el autor tuvo la desgracia de delirar en materias religiosas, suprimo el capítulo y principales pasajes donde ha tratado de ellas". Así y todo, el cabildo de Buenos Aires estimaba que el libro "no era de utilidad a la juventud y antes bien pudiera ser perjudicial".⁵ No olvidemos que los actores de la independencia se habían educado en universidades coloniales en las cuales el escolasticismo fue la filosofía que se enseñaba.⁶

Así se pueden apreciar los límites de las Luces en Hispanoamérica. Sólo una pequeña minoría dentro de la élite criolla, la que leía, la que sentía curiosidad e interés por las ideas nuevas, la que viabaja a Europa podía tener acceso a cierto tipo de literatura avanzada en la que venían expuestas máximas muy contrarias a la organización social vigente en la Colonia, una sociedad heterogénea, compuesta de blancos —peninsulares o criollos—, negros, indios y de las castas intermedias: mulatos, mestizos. . . , una sociedad dominada económica y culturalmente por una estrecha oligarquía de criollos, dueños de las minas, de latifundios, propietarios de miles de esclavos que constituían la mano de obra imprescindible para las haciendas de café, algodón, cacao, azúcar, una oligarquía celosa de su alta posición, ansiosa por ampliarla, preocupada por todo lo que podía amenazarla.

Algunos ejemplos permitirán medir el grado de obsesión a que había llegado, en vísperas de la emancipación, aquella oligarquía que cifraba su prestigio en la ecuación raza-riqueza-poder.

En 1792 se crea en Caracas un colegio de abogados y lo prime-

⁵ C. O. Stoetzer, *op. cit.*, p. 121.

⁶ *Ibid.*, p. 163.

ro que se le ocurre a tan digna corporación es establecer un estatuto de limpieza de sangre como en los buenos tiempos, pero adaptado a las circunstancias de tiempo y lugar; para ser admitidos en el colegio los postulantes debían probar que eran "cristianos viejos, limpios de toda mala raza de negros, mulatos u otras semejantes, y sin nota alguna de moros, judíos ni recién convertidos a nuestra santa fe católica".⁷

En los últimos años de la centuria, la Corona de España promulga una serie de medidas para aliviar la situación de los esclavos y dar cierta flexibilidad al régimen de castas. En ambos casos, el cabildo de Caracas, portavoz de la oligarquía criolla, se sintió agredido por la Península. En 1789-1790, protesta vehementemente contra las normas dictadas en la cédula del 31 de mayo de 1789 para limitar los abusos más escandalosos de los esclavistas; tales normas no pueden, escribe el cabildo, sino acarrear "la ruina total de la provincia que consistiendo en la agricultura que hacen sus habitantes auxiliados en la mayor parte con la industria y trabajo de los esclavos se abandonaría, como que en otros términos no será posible contenerlos ni obligarlos a la fatiga si alterando el método de su gobierno se proponen ellos el ocio y la holgazanería a que son propensos".⁸ Quejas del mismo tono se dan entonces en La Habana, Santo Domingo, Nueva Orleans. . . En 1796-1797, es la llamada *cédula de gracias al sacar* la que provoca el furor de la oligarquía: el hombre de origen más oscuro y de más humilde cuna podía adquirir ciertas prerrogativas nobiliarias mediante unos cuantos miles de reales de vellón. Varios cabildos pusieron el grito en el cielo ante tamaña disposición que permitía a unos pocos mulatos o pardos equipararse socialmente a los blancos. El de Caracas elevó una protestación ante el rey contra la conducta de los funcionarios peninsulares y "la abierta protección que escandalosamente prestan a los mulatos y pardos y toda gente vil para menoscabar la estimación de las familias antiguas, distinguidas y honradas".⁹ La Corona y los funcionarios peninsulares, en este caso como en otros, trabajaban consciente o inconscientemente por una evolución democrática, por la igualación de las castas, al tiempo que los nobles, los que iban a proclamar en 1810 los derechos del hombre y en 1811 la república democrática, clamaban contra el despotis-

⁷ *Ibid.*, p. 29.

⁸ Miguel Izard, *Orejanos, cimarrones y arrochelados. Los llaneros del Apure*, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988, p. 86.

⁹ L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, pp. 29-30.

mo de España y luchaban hasta las mismas vísperas de la emancipación por conservar las hondas desigualdades sociales en que se fundaban su preeminencia y su poderío.

No se trataba sólo de privilegios honoríficos, sino de conservar la más descarada explotación. Así lo entendía en 1803 el virrey de Nueva Granada, Mendinueta: "Son generales las quejas contra la ociosidad; todos [entiéndase: los criollos] se lamentan de la falta de aplicación al trabajo; pero yo no he oído ofrecer un aumento de salario y tengo entendido que se paga en la actualidad el mismo que ahora cincuenta años o más, no obstante que ha subido el valor de todo lo necesario para la vida . . . Esta es una injusticia que no puede durar mucho tiempo".¹⁰ Así se comprende el hecho singular de que, en las guerras posteriores a la independencia, en el partido español figurara la gran mayoría de los plebeyos y gentes de color, actitud dictada por el odio a una oligarquía arrogante y opresiva. No sería excesivo afirmar que, en Hispanoamérica, en los diez últimos años del siglo XVIII, los criollos eran más bien conservadores, mientras que los funcionarios enviados por la Metrópoli, formados en el ambiente de la época de Carlos III, eran en conjunto más abiertos, más ilustrados, no revolucionarios, por cierto, pero sí reformistas. Los unos y los otros van a quedar profundamente perturbados por los acontecimientos de Francia.

En este contexto, las noticias de lo que estaba pasando en Francia a partir de 1789 provocan curiosidad, simpatía e incluso entusiasmo en algunos sectores minoritarios de la Colonia pero sobre todo estupor, pánico, rechazo, hostilidad generalizada por parte de la oligarquía criolla.

Del interés y entusiasmo por las ideas de libertad, igualdad y los derechos del hombre quedan testimonios numerosos en todos los territorios del imperio español. En Quito, Santa Cruz Espejo, uno de los pocos indios que realizaron estudios superiores —llegó a ser médico y literato— funda una especie de club, la *Escuela de la concordia*, en el que se leen y comentan libros y folletos de propaganda revolucionaria introducidos por contrabando, proyecta un plan de emancipación del imperio español y acaba pronto en la cárcel (1795). Su amigo Antonio Nariño, un joven criollo éste, traduce al castellano la *Declaración de los Derechos del Hombre*. Muy aislado, también queda preso rápidamente.

¹⁰ Mario Aguilar Peña, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985, p. 44.

Quizás la más típica manifestación de este clima haya sido la llamada revolución de Gual y España. Sus protagonistas, auténticos republicanos, eran españoles que habían sido desterrados a Venezuela y habían logrado entrar en contacto con unos pocos sujetos de mediana distinción social y un grupo más nutrido de pequeños comerciantes, artesanos y soldados. La nobleza de Caracas se puso decididamente al lado de las autoridades españolas para sofocar la conspiración. Lo más interesante en aquella intentona es su esfuerzo por asociar las ideas revolucionarias francesas con un proyecto emancipador para la América española. La traducción española de la *Declaración de los Derechos del Hombre* realizada por los conspiradores va precedida de un *Discurso preliminar dirigido a los americanos* de clara inspiración republicana: se censura a los reyes, tachados de despotismo; se habla de *restituir al pueblo su soberanía*, estableciendo una constitución que garantice la *igualdad entre los ciudadanos y el ejercicio de la libertad natural*; se contempla la necesidad de acudir a la *fuerza* para eliminar a *todas aquellas personas reconocidas por enemigos del nuevo sistema*.¹¹ No aparece la palabra terror pero no cabe duda de que se trata de aquel concepto: "Es un absurdo conservar en la asociación civil hombres que alteran todos los principios, que aborrecen todas las leyes y que se oponen a todas las medidas. El destierro de unas gentes tan corrompidas e incorregibles asegura la libertad . . . La regeneración de un pueblo no puede ser sino el resultado de su expurgación". El *Discurso* termina por un llamamiento a los americanos de todo estado, profesión, color, edad y sexo: "La patria, después de trescientos años de la más inhumana esclavitud, pide a voces un gobierno libre . . . ¡Viva el pueblo soberano y muera el despotismo!".

Esta propaganda revolucionaria tomó a veces formas curiosas. Una joven investigadora francesa ha puesto de relieve el papel que desempeñaron en ella los grupos de corsarios insurgentes de las Antillas. Estos franco-tiradores, franceses en su mayoría, libres de todo control político, comerciaban y combatían por su cuenta. Empezaron por vender esclavos y herramientas a las plantaciones del sur de Estados Unidos. La Nueva Orleans les sirvió durante mucho tiempo de base y centro para sus actividades. Desde allí atacaban los barcos ingleses y españoles y de esta forma se convirtieron

¹¹ Las palabras subrayadas están sacadas del texto del *Discurso*, publicado en *Pensamiento político de la emancipación*, pp. 5 ss.

de hecho en aliados de los que empezaban a llamarse patriotas hispanoamericanos. Cooperan por ejemplo con la Junta de Cartagena en 1810 y 1811; se mueven como en su casa en el Caribe, en el triángulo México-Cuba-Venezuela; llegan en ocasiones hasta el Atlántico sur. El gobernador de Montevideo relata en 1803 que se está produciendo una huida de esclavos que quieren fundar en una isla del río Negro una "República de la igualdad" por influencia de ciertos corsarios franceses. Su ideología era de las más sencillas: el odio a los reyes y el culto a la libertad y esta influencia difusa, difícil de medir con exactitud, ha debido de crear en el litoral atlántico de América un ambiente peculiar de anticonformismo y de rechazo a las autoridades tradicionales.¹²

Los sectores conservadores o moderados de la sociedad colonial no podían sino asustarse ante semejante propaganda como ocurría también en la Península; pensemos en la evolución del conde de Floridablanca, muy dispuesto a reformar e innovar hasta 1789 y que entonces cambia radicalmente de postura. La reacción en América fue todavía más contundente, dada la complejidad e inestabilidad que la caracterizaba. Ya en 1793 la *Gazeta de Lima* había denunciado a "los furiosos democráticos de Francia que tiranizan y asolan aquel reino" y varios artículos del *Mercurio peruano* habían criticado duramente la Convención y su actitud con el rey Luis XVI. Este último periódico, expresión de la aristocracia criolla, denuncia la impiedad, la irreligión, el ateísmo de los revolucionarios de Francia, las máximas peligrosas que propagan, especialmente la idea de igualdad, tan contraria al ordenamiento divino y a la Providencia. En México, los espíritus más ilustrados y progresistas flaquean ante el espectro de la Revolución Francesa. El obispo de Valladolid de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, hasta entonces muy reformista, difunde en 1793 una carta pastoral que venía a ser una palinodia y una censura total del movimiento intelectual desde Descartes: "La perniciosa máxima de Descartes de que el filósofo no sólo debe creer sino pensar autorizó las herejías y abrió la puerta al ateísmo, deísmo, materialismo . . . La Francia . . . es hoy la metrópoli de las numerosas turbas de estos filósofos libres" cuyos fines son conocidos: "destruir la religión católica, el sacerdocio y

¹² Véase Anne Pérotin-Dumon, *Etre patriote sous les tropiques*, Basse-Terre, 1985; "Sous ce soleil brûlant": recherches sur les Jacobins des Antilles, en *Bulletin d'histoire de la Révolution Française*, 1984-1985; otro artículo en el *Bulletin d'histoire de la société de Guadeloupe*, 53-54, 1982.

el imperio".¹³ La propaganda contrarrevolucionaria no parará ya. En México, una memoria del licenciado Francisco Verdad, fechada en 1808, vituperaba la irreligión de los franceses y lanza un llamamiento para resistir "a la inmoralidad, al deísmo y a otras mil pestilentes sectas que devoran lastimosamente a la Francia".¹⁴ El dominico fray Servando Teresa de Mier, uno de los ideólogos de la emancipación, se escandaliza ante la idea de igualdad propagada por los jacobinos, igualdad "que absolutamente no puede haber entre los hombres, sino para ser protegidos por justas leyes sin excepción los débiles y necios contra los fuertes y entendidos".¹⁵

Vemos prevalecer en estas reacciones el respeto a la religión tradicional y a la monarquía en los sectores eclesiásticos. En los medios criollos del Río de la Plata y de Venezuela se ve la simpatía inicial, de tipo intelectual, por las ideas de la Francia revolucionaria enfriarse notablemente después de la ejecución del rey Luis XVI. Pero lo que domina sobre todo en la oligarquía criolla es lo que Miguel Izard ha llamado justamente *El Miedo a la Revolución*.¹⁶ La Revolución Francesa desarrolla conceptos como los de libertad, igualdad, derechos del hombre y sus consecuencias: abolición de los títulos de nobleza y de la esclavitud, que socavaban las bases mismas de su poder y de su prestigio en la sociedad.

Desde este punto de vista, el factor decisivo lo constituyeron los acontecimientos de Haití con la sublevación de los jacobinos negros que decretan la abolición de la esclavitud y proclaman una república de negros libres. Desde entonces, la "ley de los franceses" cobra en el Caribe una resonancia particular; viene a ser sinónimo de subversión social. Estas ideas están presentes en la insurrección de los negros de Coro en 1795, dirigida por un zambo, hijo de un esclavo negro y de una india. Los negros de Coro exigen la aplicación de la "ley de los franceses", es decir la abolición de la esclavitud, la supresión de tributos y estancos, el exterminio de la "nobleza blanca". En el mismo año de 1795, otro movimiento inspirado por el ejemplo de Haití se produce en Cuba; un negro libre pretende agrupar a blancos y negros en torno a la defensa de los derechos del hombre y concretamente la supre-

¹³ Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, pp. 96 y 137 ss.

¹⁴ Cit. en *Pensamiento político de la emancipación*, p. 93.

¹⁵ *Ibid.*, t. II, p. 50.

¹⁶ Este es el título del libro publicado por el autor en Madrid, Tecnos, 1979.

sión de la esclavitud. Las dos rebeliones y otras del mismo tipo fueron severamente reprimidas y castigadas pero dejaron una huella profunda en la mente de la oligarquía criolla, que quedó mucho tiempo impregnada por el temor al contagio revolucionario y a la subversión social. Desde entonces toda ella se centró en una única preocupación: evitar a toda costa la anarquía, la propagación de ideas subversivas de origen francés y mantener el orden social vigente.

Tampoco están dispuestos los criollos venezolanos a prestar su apoyo a la tentativa de Miranda cuando éste desembarca en Coro en 1806. Para ellos, Miranda sigue siendo un plebeyo y además presenta la tacha indeleble de haber intervenido directamente en los primeros acontecimientos de la Revolución Francesa. No importa que Miranda haya sido girondino y, como tal, haya sido víctima de la persecución de los jacobinos que por poco lo envían a la guillotina; no importa que Miranda, desilusionado, escarmentado por las consecuencias que juzga nefastas de la Revolución en Francia y horrorizado por los sucesos de Haití, haya renunciado a sus primeros entusiasmos y se haya convertido ahora en admirador del modelo político inglés y norteamericano, socialmente moderado y aun conservador. La oligarquía criolla de Caracas no quiere saber nada de esta evolución; no le perdona su pecado original: su participación en la Revolución; él ha sido general del ejército revolucionario. Su llegada a Venezuela no puede sino perturbar el orden establecido y sembrar los gérmenes de la anarquía.

Conviene insistir en ello: el motor que puso en marcha el movimiento emancipador en Hispanoamérica no fue la voluntad de independizarse de España, sino el miedo a las ideas revolucionarias, el temor de los criollos a perder su posición dominante y sus privilegios. "No ven en las revoluciones —notaba Humboldt— sino la pérdida de sus esclavos".¹⁷ El colapso de la monarquía en España, la entronización de José Bonaparte, hasta cierto punto heredero de la Revolución Francesa, la formación de juntas, la reunión en Cádiz de Cortes en las que parecen dominar las ideas liberales, todo ello despierta honda inquietud en Hispanoamérica.

En la primavera de 1810 llegan noticias alarmantes: "todos creyeron . . . que era perdida toda la península" en el momento en que se enteraron de que las tropas francesas la ocupaban "y que

¹⁷ Cit. por John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1980, pp. 213-214.

creyeron también imposible la reconquista".¹⁸ Ante el vacío de poder en la Península decide la aristocracia criolla asumir el mando político, "no para sublevarnos contra las autoridades legítimamente constituidas —escribe uno de los protagonistas del movimiento en el Río de la Plata—, sino para suplir la falta de las que, acéfala la nación, habían caducado de hecho y de derecho", "no para introducir la anarquía, sino para preservarnos de ella y no ser arrastrados al abismo de males en que se hallaba sumida España".¹⁹ Para asumir entonces el mando político, nótese bien, la aristocracia criolla no invoca teorías modernas sobre la soberanía nacional, sino que se inspira en las más rancias doctrinas escolásticas sobre la traslación de la soberanía: el pueblo es depositario del poder y lo delega al príncipe; faltando este último, el poder revierte al pueblo.²⁰

De ahí las variantes geográficas, cronológicas y sociales del movimiento emancipador. Allí donde la amenaza de subversión popular es inexistente o desdeñable o donde las autoridades coloniales se muestran enérgicas y decididas, los criollos no se mueven. En cambio, cuando la administración española da señales de indecisión, de flaqueza o, peor todavía, es acusada de simpatías por las ideas francesas, los criollos se dividen: todos tienen el mismo objetivo, conservar sus posiciones, pero unos piensan lograrlo manteniendo el nexo colonial y aun preservándolo de su propia evolución, oponiéndose a la tendencia liberalizante de las Cortes de Cádiz,²¹ mien-

¹⁸ Representación a la Regencia del obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, fechada en Valladolid de Michoacán, 30 de mayo de 1810, citada por Guillermo Céspedes del Castillo, *Textos y documentos de la América hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Labor, 1986. (*Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, t. XIII), pp. 396-397.

¹⁹ Juan Manuel de Rosas, citado por G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 406. La misma preocupación aparece en la representación ya citada del obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo: "Si en estos países se perturba el orden público, debe seguirse necesariamente una espantosa anarquía", *Ibid.*, p. 397.

²⁰ Esta es la argumentación a favor de las juntas americanas de 1810 que desarrolla Juan Germán Roscio, secretario de relaciones exteriores de la Junta de Caracas, en cartas a Andrés Bello, 1810-1814; véase Fernando Murillo Rubiera, *Andrés Bello: Historia de una vida y de una obra*, Caracas, La Casa de Bello, 1986, p. 123.

²¹ Los escasos representantes criollos en las Cortes de Cádiz se oponen rotundamente a la abolición de la esclavitud; véase la declaración de Palacios, diputado por Caracas: "En cuanto a que se destierre la esclavitud, lo apruebo como amante de la humanidad; pero como amante del orden político, lo repruebo".

tras otros esperan lograr el mismo objetivo replanteando al nexo colonial (monarquía constitucional) o sustituyéndolo (proyecto nacional, independencia).²²

En la zona de los Andes y el virreinato del Perú se vive todavía en el recuerdo doloroso de la terrible sublevación india de Túpac-Amaru (1780). Allí la menor alteración en las esferas de poder puede ser la chispa que vuelva a mover a indios y mestizos. Criollos y españoles peninsulares están condenados a entenderse. La rebelión india de Mateo Pumacahua en El Cuzco (1814) vino a reforzar este convencimiento y el virrey José Fernando de Abascal, con suma habilidad, supo conservar toda su autoridad y seguir en el mando supremo en plena inteligencia con los criollos. Como es bien sabido, Perú siguió siendo hasta el final el baluarte más firme del dominio español en América; se resistió cuanto pudo a emanciparse de la Metrópoli y fue la acción conjunta de las tropas de San Martín y de las de Bolívar lo que lo forzó, por decirlo así, a declararse independiente.

En México, criollos, peninsulares y burocracia virreinal habían empezado por enfrentarse en 1809. La rebelión india encabezada por el cura de Dolores, Hidalgo, bajo el doble estandarte de la Virgen de Guadalupe y de Fernando VII (1810), puso fin a estas disensiones. Uno de los primeros actos de Hidalgo fue acabar con la esclavitud. Ejecutado el caudillo en el cadalso, otro cura, Morelos, tomó el relevo con los mismos objetivos y su levantamiento tuvo el mismo carácter de rebelión de los grupos dominados —indios, negros, mestizos, blancos pobres— contra los abusos y la explotación de las clases superiores. Desde entonces, los criollos conciben un santo terror a toda innovación y se refugian en el conservadurismo más intransigente. Ellos fueron más leales al rey que los peninsulares que en ocasiones obedecían a la Junta de Sevilla y que a veces fueron tildados de “partido francés”.²³ Celebraron con entusiasmo el regreso de Fernando VII y la vuelta al absolutismo y, cuando el trienio liberal quiso restablecer la Constitución de Cádiz, los criollos prefirieron una Nueva España independiente y conservadora a una metrópoli liberal. El alto clero, preocupado por la supresión de algunos de sus privilegios y las restricciones al fuero eclesiástico, tomó una parte muy activa en la separación con España. Lo mismo hizo la capitania general de Guatemala: se independizó en 1821

²² Germán Carrera Damas, *Venezuela. Proyecto nacional y poder social*, Barcelona, 1986, p. 41.

²³ C. O. Støetzer, *op. cit.*, t. II, p. 67.

“para no depender del gobierno de la Península”.²⁴ Tenemos pues en este sector una secuencia esclarecedora: “revolución social abortada, prolongada contrarrevolución y victoriosa revolución conservadora”.²⁵

En el Río de la Plata y en Venezuela el temor mueve a la oligarquía criolla a tomar en sus manos el poder. En Buenos Aires, ante los ataques ingleses de 1806 las autoridades virreinales habían demostrado su incompetencia e ineficacia; fueron los voluntarios criollos los que rechazaron al enemigo. Desde entonces la oligarquía vivía en el temor: temor a que desde España se restringiese el comercio autoctono de que tanto se habían aprovechado mercaderes y hacendados desde que la Corona española, en 1795, había autorizado a América a establecer relaciones comerciales prácticamente libres, a fin de contrarrestar los efectos del bloqueo marítimo inglés, temor a que se enajenara el país, a que los portugueses se apoderasen del territorio o tuviesen en él una influencia económica preponderante. Efectivamente, desde 1795 en adelante la diplomacia española había abandonado, voluntariamente o no, una serie de territorios: en 1795, había cedido a Estados Unidos el norte de Florida (tratado de San Lorenzo) y la parte española de Santo Domingo a Francia (Paz de Basilea); en 1800 había renunciado a Luisiana, también a favor de Francia que, poco después, vendía la colonia a Estados Unidos; en 1802 (Paz de Amiens), España renunciaba definitivamente a Trinidad, que los ingleses habían ocupado en 1797. . . Todo ello daba la impresión a los criollos de que el gobierno de Madrid no ponía gran empeño en defender los territorios americanos e influyó mucho en los acontecimientos de 1810; lo dejó muy a las claras un regidor del cabildo de Buenos Aires: el Río de la Plata se independizó “para preservarnos de que los españoles, apurados por Napoleón, negociasen con él su bienestar a costa nuestra, haciéndonos pavo de la boda”.²⁶ El temor fue el resorte que condujo a la independencia del Río de la Plata. Algo muy semejante ocurrió en Venezuela, donde el capitán general Emparán tenía fama de afrancesado.²⁷

²⁴ Guillermo Céspedes, *La Independencia de Iberoamérica. La lucha por la libertad de los pueblos*, Madrid, Anaya, 1988, p. 113.

²⁵ J. Lynch, *op. cit.*, p. 47.

²⁶ Carta de Tomás de Anchorena escrita en 1846, cit. por G. Céspedes del Castillo, *Textos y documentos*, p. 404.

²⁷ “Este emisario disfrazado de la Francia”, escribía de él el *Mercurio venezolano* (número 11 del 19 de febrero de 1811).

Es indudable que, tanto en el Río de la Plata como en Venezuela, las ideas provenientes de la Francia revolucionaria suscitaron interés e incluso entusiasmo en determinados sectores, pero también recelos en otros sectores. Sabemos que en Caracas se formó un grupo de *patriotas* (nótese el vocablo de indudable origen revolucionario) que se llamaban a sí mismos jacobinos y se definían en los siguientes términos: "Son pobres, hablan con claridad, nada temen, nada apetecen de la patria sino su felicidad".²⁸ Los patriotas del cabildo veían el citado club de otro modo: "Abrió sus puertas francamente a todos aquellos hombres que jamás se habían prometido alternar con los que no eran de su clase; una concurrencia extraordinaria de artesanos, de ociosos y de gente de la canalla asistía con la mayor ansia a oír las lecciones incendiarias que aquellos demagogos daban al pueblo . . . El vulgo ignorante adoptaba ciegamente las ideas de este plan. . .".²⁹

Este vulgo ignorante había oído hablar por lo menos de derechos del hombre, de libertad, de igualdad y no comprendía por qué tenía que seguir viviendo como antes sometido a los dueños de haciendas. Estos, en 1810-1811, durante la primera etapa del movimiento emancipador de Venezuela, se inspiraban, en el modelo francés, sino en el modelo norteamericano, que cuadraba con su aspiración a conservar la esclavitud. Bien lo entendieron así los negros, quienes se opusieron espontáneamente con las armas en la mano a los criollos. Lo mismo hicieron los pardos, los mestizos y los llaneros, quienes, desde fines del siglo XVIII, se verán sometidos a las presiones de los oligarcas de Caracas, ansiosos por controlar las tierras y los ganados del interior. Al desaparecer, a raíz del movimiento de 1810, la superestructura administrativa colonial que procuraba amortiguar las tensiones y mantenía un difícil equilibrio social, los llaneros temieron caer bajo el dominio total de la oligarquía criolla y, encabezados por Boves, se lanzaron en una lucha feroz contra los llamados patriotas.³⁰ Así se desencadenó en Venezuela una terrible lucha de razas y de clases entre negros y blancos, pobres y ricos. El grito de los llaneros de Boves en 1814 era: "¡Viva el rey! ¡Mueran los blancos!"³¹ La mayor parte de las fuerzas realis-

²⁸ Anne Pérotin-Dumon, *op. cit.*, p. 234.

²⁹ Sesión de 3 de octubre de 1812 del Cabildo de Caracas, texto citado por G. Carrera Damas, *op. cit.*, p. 66.

³⁰ M. Izard, *op. cit.*, pp. 87 ss.

³¹ Bolívar quedó horrorizado por "la revolución de los negros, libres y esclavos, provocada, auxiliada y sostenida por los emisarios de Monteverde

tas o españolas que lucharon contra los independentistas criollos hasta 1814 se componían en efecto de venezolanos de las más bajas clases de la nación. No los movía ciertamente el amor a la madre patria; desde un principio negros y pardos vieron en el criollo su enemigo natural, su opresor, mucho más peligroso que la nación colonizadora. Los realistas supieron aprovechar tales instintos: el arzobispo de Caracas hizo predicar a los esclavos sermones para explicarles las ventajas del gobierno español comparado con los abusos de los terratenientes criollos.³²

Para vencer, los criollos tuvieron que romper esta alianza entre los españoles y las clases bajas. En esto se vio el genio político de Bolívar que, por otra parte, estaba personalmente conforme con las grandes orientaciones fruto de la Revolución Francesa. El supo convencer a los criollos de que era necesario hacer concesiones si no querían perderlo todo: había que proclamar la supresión de la trata, autorizar la abolición de la esclavitud mediante indemnización, dar satisfacciones a los pardos. Este "cambio controlado",³³ junto con el decreto de "guerra a muerte", dio resultados positivos: los pardos empezaron a incorporarse al ejército de liberación, aunque los criollos conservaran el control militar y político. Ya no sirve el modelo norteamericano de una nación independiente y esclavista; ahora es el modelo inglés el que prevalece. El discurso pronunciado por Bolívar en Angostura (1819) sienta las bases de una república conservadora destinada a contener las *olas populares*, con una Cámara y un Senado hereditario y una división de los ciudadanos en activos y pasivos.

Resumiendo todo lo dicho anteriormente, la independencia del imperio español de América no se debe al impacto directo de la Revolución Francesa; sus protagonistas, incluso Miranda y Bolívar, que habían visto con simpatía sus primeros pasos, estaban convencidos o bien de que había que rechazar en bloque sus ideas o bien de que convenía huir de los excesos del jacobinismo. Sus modelos políticos eran más bien ingleses o norteamericanos.

No quiero decir con esto que la Revolución Francesa no tuviera

(el jefe de las fuerzas realistas o españolas). Esta gente inhumana y atroz, cebándose en la sangre y bienes de los patriotas. . . , marchando contra el vecindario de Caracas, cometieron . . . los más horrendos asesinatos, robos, violencias y devastaciones" (Manifiesto a las naciones del mundo, 1811, citado por J. Lynch, *op. cit.*, p. 222).

³² *Ibid.*

³³ La expresión es de G. Carrera Damas, *op. cit.*, p. 119.

ninguna influencia en el continente hispanoamericano. Creo al contrario que suscitó amplias resonancias y profundas repercusiones, directamente en las masas, indirectamente en los próceres. Las esperanzas que despertaron en las clases dominadas las ideas de libertad, de igualdad, el concepto de derechos del hombre obligaron a los promotores de la emancipación a concesiones prácticas y a usar por lo menos de un vocabulario revolucionario como el de asimilar la causa de España a la del despotismo y el de calificar de patriotas a los independentistas. La ideología revolucionaria, reducida a sus formas elementales: el odio a los reyes y el culto a la libertad, se propagó de tal manera que incluso sus adversarios no tuvieron más remedio que adoptarla, al menos en el léxico.

En el prólogo que escribió para su antología del *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, José Luis Romero apunta acertadamente el desfase que existe entre las ideas que reivindicaban abiertamente los próceres de la emancipación, ideas importadas de Europa y de Estados Unidos, y la realidad social del continente hispanoamericano: aquellas ideas constituyeron "la forma de la nueva realidad americana. Pero nada más que la forma. El contenido lo fijó la realidad misma, la nueva realidad que se empezó a constituir al día siguiente del colapso de la autoridad colonial".³⁴

Es cierto que la emancipación no produjo ningún cambio sustancial en las estructuras sociales de Hispanoamérica. Fundamentalmente la oligarquía criolla conservó sus posiciones hegemónicas e incluso vio incrementada su influencia, al encontrarse libre ya del control de las autoridades coloniales que limitaban hasta cierto punto su poder arbitrario. Ahora bien, la forma también tiene su importancia. En este sentido, yo destacaría tres aspectos que me parecen ser el legado más evidente de la Revolución Francesa a la emancipación hispanoamericana:

1) La forma republicana del régimen que se impone en todas las naciones del continente. Ya sé que existía el precedente de Estados Unidos, pero en unos territorios tan profundamente impregnados por la presencia de España el prestigio de la monarquía, asociado al respeto por la religión católica, rayaba en la sacralización o la divinización. Todavía en 1814, después de proclamada la independencia del Río de la Plata, se pensaba en Buenos Aires en ofrecer el trono a algún vástago de la familia de Borbón. Fueron

³⁴ *Op. cit.*, p. x.

la intransigencia de Fernando VII y el ejemplo de la Francia revolucionaria y republicana los que contribuyeron definitivamente a desacreditar la monarquía y a popularizar la forma republicana de gobierno.

2) La desaparición, también definitiva, del privilegio como fundamento legal de la estructura social, con su corolario, la idea de igualdad, una igualdad teórica, que se compagina muy bien con la permanencia de situaciones de dominación económica y social y con la sumisión política de las masas a las clases altas o a los caudillos. Pero así y todo subsiste el concepto como un fermento revolucionario que nunca desaparecerá del todo.

3) La idea de que es preciso establecer un régimen fuerte capaz de controlar las masas populares. Desde este punto de vista, es interesante notar cómo se instituye un Directorio ejecutivo en el Chile de 1811 o un Director supremo de las Provincias Unidas en la Argentina de 1814. Así como en Francia el Directorio vino a terminar con los excesos del jacobinismo militante, se trata en América de conjurar el espectro del jacobinismo, de marcar los límites que no hay que pasar. En el mismo sentido, hay un modelo que no se cita nunca pero que creo está presente en la mente de muchos próceres de la emancipación; es el modelo de Napoleón, el hombre que ha encauzado la Revolución, que ha recogido sus aportaciones más importantes, la libertad civil y la igualdad cívica, pero que ha puesto un dique a los desbordamientos y a la anarquía. Bolívar, que como Napoleón sentía un inmenso desprecio por los ideólogos, San Martín, Iturbide y otros, de un modo o de otro, imitaron consciente o inconscientemente a Napoleón en su anhelo de establecer un orden nuevo, de encauzar la evolución política y social dentro de límites estrictos.

A principios del siglo XX, el venezolano Laureano Vallenilla Lanz, muy influido por las ideas del positivismo francés y probablemente también por las de Joaquín Costa, al que no cita, habló de *cesarismo democrático* para calificar el régimen político inaugurado por Bolívar después de 1820. Pues bien: esta forma de gobierno, caracterizada por un poder fuerte y autoritario que pretende apoyarse en las masas populares que controla, es la primera manifestación del caudillismo en Hispanoamérica y se parece bastante a lo que se ha venido llamando bonapartismo en la Francia del siglo XIX. El típico populismo hispanoamericano bien podría ser la versión ibérica del bonapartismo o del cesarismo, es decir, una

herencia difusa e indirecta de la Revolución Francesa y de sus consecuencias.

Y por fin repetiré lo que decía al empezar esta charla citando a Sarmiento: la Revolución Francesa, con su inmenso prestigio, sirvió *a posteriori* para legitimar las nuevas naciones. Las ideas francesas tuvieron poco eco en 1810, si las comparamos con las doctrinas tradicionales y escolásticas sobre el origen y la reversión de la soberanía. Fue después cuando en el Río de la Plata y en otros territorios vieron los próceres de la emancipación cómo podían servir de justificación teórica. Como dice muy bien Germán Carrera Damas, "el debilitamiento primero y la desaparición después de la figura del rey como fundamento de la estructura de poder interna hizo que se plantease el problema de la legitimación del poder ejercido por la clase dominante".³⁵ El ideario y el vocabulario de la Revolución Francesa contribuyeron poderosamente, después de la emancipación, a legitimar a las nuevas clases dirigentes.

³⁵ *Op. cit.*, p. 62.